



CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG I SANT SEPULCRE

Los nuevos estatutos de la Cofradía

Durante el último año, las Cofradías de nuestra ciudad, hemos reelaborado nuevos estatutos para adecuarlos mejor a las normas vigentes y expresar los fines de una asociación pública de fieles que gira en torno a la Semana Santa. Las finalidades de cualquier cofradía de semana santa deben de ser: promover el culto público, de manera especial con la participación en las procesiones y actos religiosos de la Semana Santa, y de esta forma colaborar, aprovechando los vínculos asociativos, para enriquecer el conocimiento de la Doctrina, del Magisterio de la Iglesia y favorecer la práctica de los Sacramentos. La Cofradía también fomentará aquellos fines de formación humana (culturales, artísticos, deportivos, científicos, etc.) de provecho para en crecimiento de la persona, así como, recordando el precepto de Señor, tiene el deber de ayudar a los más necesitados y desarrollar sus fines caritativos (asistencia a enfermos, pobres, marginados, inmigrantes, etc.), propios de su filiación cristiana.



*Paso del Cristo Crucificado.
Procesión General del Miércoles Santo.*

En el presente artículo reproducimos, por su interés histórico y de investigación, el preámbulo de los nuevos estatutos:

Entre las fundaciones más antiguas de nuestra Semana Santa destaca la Cofradía de la Purísima Sangre y el Santo Sepulcro. En la comarca de la Plana, en no pocos pueblos y ciudades valencianos, y en España en general, existen bastantes cofradías bajo advocación de la Sangre del Señor. En todo caso, el origen de la Cofradía de la Purísima Sangre va tan unido al de la propia Semana Santa uxonense, que la primera referencia que a dicha asociación se dedica en los documentos (1698) precede en más de medio siglo a la de las procesiones cuaresmales (1757).

La mención más antigua a una Cofradía de la Sangre en la Parroquia del Ángel figura en la Visita Pastoral de D. Isidoro Aparici, delegado por el Obispo de Tortosa (1698), donde se dice:

“Visitó las cuentas de los platos y cofradías de la Sangre de Chisto Señor Nuestro y nuestra Señora del Carmen, en presencia del retor y juezes contadores, y están bien ajustadas”.

La Cofradía, pues, existía antes de 1698, aunque las Visitas Pastorales anteriores no la citaran de forma expresa.

De acuerdo con la documentación parroquial de los siglos XVII a XIX y en especial con la colección de Visitas Pastorales, es verosímil que la Cofradía de la Sangre fuera la misma que la que el Cardenal Espíndola, en su Visita de 1625, llama Cofradía del Nom de Jesús, y cuyo último baciner había sido en esa fecha Joan Lleonart, quizá pariente del arquitecto Tomás Lleonart, autor de los planos de la nueva iglesia del Ángel Custodio edificada entre 1634 y 1644. O que surgió, al consolidarse estas devociones en la primera mitad del siglo XVII, a partir de ella. Varias razones llevan a esta conclusión.

En 1625 la iglesia vieja del Ángel Custodio tenía sólo dos altares: el mayor dedicado a su titular y el llamado Nom de Jesús; altar que en la nueva iglesia acabada 1644 pasó a llamarse del Santísimo Cristo ("altare Sanctissimi Crucifixi). Significativamente, la Visita Pastoreal girada por el Vicario General de la Diócesis, Juan Bautista Ferrer, de 1654, sigue hablando de las Cofradías del Nom de Jesús y de Nostra Senyora del Carme y de dos altares, a parte del mayor: el del Santísimo Cristo, a mano izquierda mirando al presbiterio, y el de la Virgen del Carmen, a mano derecha. Y esta denominación del Cristo se mantendrá siempre (1685, 1686, 1693, 1698) salvo en las Visitas de 1714 y 1718, que llaman de nuevo del Dulce Nombre de Jesús al mismo altar del Cristo Crucificado, confirmando la identidad. Es más, una nota inserta en una Visita Pastoral de mediados del s. XIX, sobre variaciones constructivas de la iglesia entre 1849 y 1962, dice: "el altar del Santo Cristo, llamado de la Sangre, está haciéndose nuevo desde los cimientos". Obviamente, se trata del altar que hoy ocupa la izquierda del crucero, relacionado ya con nuestra Cofradía.

En resumen, como fundación parroquial con ese título, la Cofradía de la Sangre existió por lo menos desde mediados del siglo XVII; y es probable que existiera, bajo el nombre de Cofradía del Nom de Jesús, desde el primer cuarto del mismo siglo. Es interesante la relación de ambas advocaciones, que quizá se articularon con dos vertientes de la misma devoción popular; devoción que en la iglesia del Ángel se focalizaría en el altar donde se venera aún la imagen del Cristo Yacente, es decir, la que procesiona en el interior del Santo Sepulcro el día de Viernes Santo.

Desde la misma época en que se menciona la cofradía, y pese a que la primera cita expresa date de 1757, tenían lugar dos grandes procesiones de Semana Santa: la del Jueves y la del Viernes Santo. En la primera desfilaban las imágenes del Ecce Homo, de Jesús Nazareno, de la Virgen de los Dolores, todas con su peana; y la del Cristo Crucificado, llamada "de la Sangre", llevada a brazos por tres clavarios. Al pie de cada imagen se entonaba una cantata del Miserere y el alcalde de la procesión entonaba la emotiva súplica "Pa la Purísima Sanc de Jesucrist", en el silencio de la noche.

La procesión del Santo Entierro tenía lugar en la noche del Viernes Santo y desfilaban en ella solamente el Santo Sepulcro y la Virgen de los Dolores. Los tres clavarios llevaban sendas banderas y el alcalde de la procesión entonaba ese día el ancestral "Pa la llumenaria del Sant Sepulcre". Acabada la procesión, tenía lugar la ceremonia, de profundo sentido evangélico, de l'Enterrament de Nostre Senyor, colocándose la imagen del Cristo Yacente en la hornacina del altar llamado generalmente "del Cristo", "de la Sangre", o más antiguamente "del Nom de Jesús", donde desde hace siglos radicó el culto de nuestra cofradía.

En el año 2011, la junta directiva de la cofradía formada por Sergio Aragonés Orega, Presidente, Isabel Talamantes Calvo, Vicepresidenta, Luis Manuel Aragonés Orega, Secretario, Sergio Castelló Ambou, Tesorero, Vicente Rafels Bon, José Manuel Rovira Nebot, Cristóbal Diago Peñarroja, José Enrique Puchol Aragonés, Vicente Ramón Mingarro Muñoz, Francisco Sorribes Gil, Pedro Soler García, vocales, a instancias de nuestro Obispo diocesano D. Casimiro López Llorente y con la colaboración de nuestro Párroco-Consiliario Rvdo. D. Vicente Borja Dosedá, dispone darse nuevos estatutos, conformes a la legislación vigente, para mejor funcionamiento de nuestra cofradía.